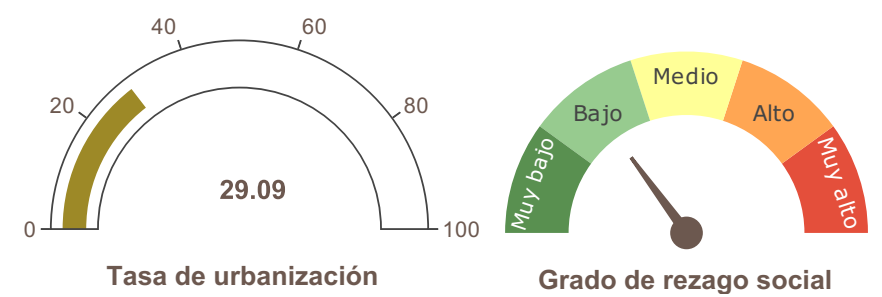


Principales Localidades:

Municipio	Localidad	Tipo	Población	Viviendas
003	0001 Amatlán de Cañas	Urbanas	3,267	1,539
003	0025 Estancia de los López	Rurales	2,318	1,056
003	0055 El Rosario	Rurales	1,366	620
003	0063 Tepuzhuacán	Rurales	1,075	567
003	0040 Mezquites	Rurales	644	358
003	0057 San Blasito	Rurales	511	220
003	0035 Jesús María	Rurales	421	210
003	0011 Barranca del Oro	Rurales	368	210
003	0066 La Yerbabuena	Rurales	349	120
003	0047 El Pilón	Rurales	165	91
003	0046 Pie de la Cuesta	Rurales	98	56



Cobertura Predominate

ANPAHMi - Asentamiento Humano/Agropecuario/Mineria



Fuente: Elaboración propia con información de:
Marco Geostadístico Estatal, INEGI (2021)
Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020)
Estimación del Grado de Rezago Social a nivel Localidad, CONEVAL (2021)
Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Serie VII., INEGI (2018).
Disponibilidad de Agua Subterránea*, Comisión Nacional del Agua, Dirección Local en Nayarit, actualización a 2023.
Programa de Ordenamiento Territorial de Nayarit, CENITT (2023)

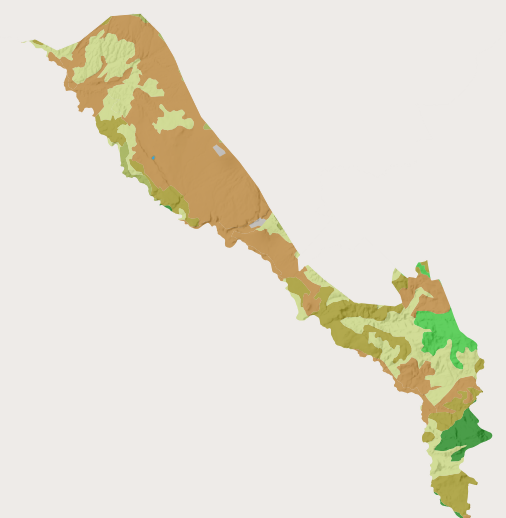
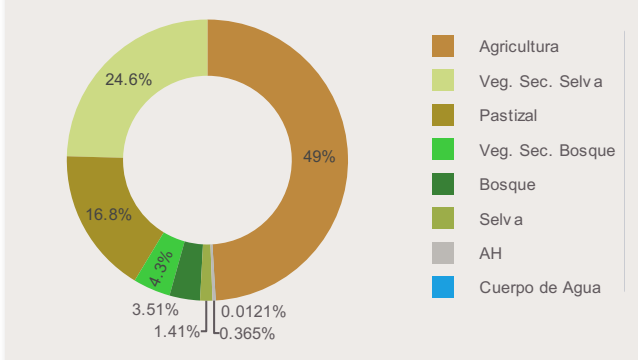
Región Territorial:	Sur
Región Hidrológica:	RH14 - Ameca
Cuenca:	R. Ameca - Atenguillo
Dis. Desarrollo Rural:	Ahuacatlán
Municipio:	Amatlán de Cañas, 100 %

Pendiente:		Elevación	
Máxima	Media	Máxima	Media
60.16	10.36	1763	857

*Disponibilidad de agua subterránea:

Clima	Geoforma
Cálido Subhúmedo Con Lluvia De Verano	Valle Intramontano

Cobertura de suelo



Política	Clave	Primaria	Secundaria
	MCsC	Mejoramiento	Consolidación, Conservación

Estrategias

Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17

Lineamientos:

LAPUS02 - Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.

LAPUS03 - Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.